



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0424

Póngase en conocimiento de la apoderada del acreedor el escrito precedente, a fin de que emita los pronunciamientos que a bien tenga.

Secretaría, verifique la orden impartida en auto anterior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>16/12/2020</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>121</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP